

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE ESTA SOBERANÍA A IMPLANTAR UN PROYECTO DE APIARIOS POLINIZADORES EN EL PALACIO LEGISLATIVO, A CARGO DEL DIPUTADO EFRAÍN ROCHA VEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

El que suscribe Efraín Rocha Vega, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, y 79, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

### **Consideraciones**

En el mundo existen alrededor de 20 mil especies de abejas que se agrupan en siete diferentes familias taxonómicas.

En México se han encontrado hasta el momento 1,805 especies que conservan una gran relación con nuestra vida diaria, siendo la sociabilidad uno de sus aspectos más conocidos, puesto que viven en todos los ecosistemas terrestres e inclusive en los ambientes urbanos.<sup>1</sup>

Generalmente su actividad se asocia con la producción de miel, polen, jalea real, propóleos y resinas de tipo medicinal, sin embargo, las abejas constituyen un factor fundamental para el equilibrio del medio ambiente ya que, al obtener su alimento de las flores siembran en las plantas la capacidad de fecundarse, esta actividad es conocida generalmente como polinización cruzada.

Con la polinización cruzada, las plantas generan el oxígeno suficiente para la vida, además, aumentan el rendimiento en los cultivos, lo que favorece el incremento en alimentos de origen vegetal, materia prima textil, insumos agropecuarios, polinizando, junto con las mariposas, cerca de 35 por ciento de los cultivos que nos proveen alimento.

En México, 88 por ciento de las 145 especies cuyo fruto o semilla que cultivan y que consumimos, como el chile, mango, calabaza, frijol o jitomate, dependen de los polinizadores para su producción.

Además, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que más de 75 por ciento de los cultivos de alimentos en el mundo se deben al trabajo de los polinizadores.

Es tan importante las abejas y su actividad que, en 2016 la Organización de las Naciones Unidas estableció el 22 de mayo como el Día Internacional de las Abejas, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de proteger a uno de los más importantes polinizadores.

Sin embargo, las abejas enfrentan graves amenazas que disminuyen sus poblaciones al sufrir envenenamientos causados por el uso de insecticidas y herbicidas en cultivos, jardines y áreas verdes.

Además, desafían la pérdida de hábitat por la agricultura, ganadería y el desarrollo de zonas habitacionales.

No obstante, en las grandes ciudades se están implementando acciones que contribuyen a revertir el decremento en la población de las abejas, creando jardines polinizadores con plantas nativas y sin insecticidas.

Por lo que, el suscrito, con la colaboración del Consejo Nacional Agropecuario, impulsamos un proyecto de jardín polinizador para implementarse en esta H. Cámara de Diputados, con un doble objetivo:

1. Brindar refugio a las abejas polinizadoras, sembrando flores acordes al clima de la Ciudad de México, proveyendo alimento y otros elementos necesarios para su subsistencia.

2. Informar y sensibilizar a las y los trabajadores de la Cámara de Diputados, así como a las y los visitantes, sobre la importancia de los polinizadores y las medidas más importantes para su protección, a través de materiales de comunicación ubicados dentro de las instalaciones.

Cabe mencionar, que el proyecto se desarrollaría y sería financiado en forma conjunta con el coordinador de la Subcomisión para el impulso del Sector Apícola Nacional de la Comisión de Ganadería.

Por lo antes expuesto, someto a consideración de la Cámara de Diputados, el siguiente

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** Se exhorta a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, para analizar la viabilidad y, en su caso, implementar el proyecto de apiarios polinizadores en los jardines de la parte posterior del edificio B, dentro de las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

### **Nota**

1 Conabio, (2018). Boletín para el conocimiento y uso de la biodiversidad. Recuperado en 2020 de

[http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janlum/Documentos/14\\_221.pdf](http://bioteca.biodiversidad.gob.mx/janlum/Documentos/14_221.pdf)

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de marzo de 2020.

Diputado Efraín Rocha Vega (rúbrica)